



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE JULIO
DEL 2017.**

SESIÓN ORDINARIA, 18 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN: 063-18-07-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE INCORPORARA COMO SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO EL OFICIO NO. 013-CL-GAD-2017 REMITIDO AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN DEFENSA DE NUESTRA HEREDAD TERRITORIAL.

RESOLUCIÓN: 064-18-07-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 11 DE JULIO DEL 2017.

RESOLUCIÓN: 065-18-07-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: RESPALDAR TODAS LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR LOS ALCALDES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR EN DEFENSA DE NUESTRA HEREDAD TERRITORIAL.

CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE UN ESTÍMULO ECONÓMICO PARA JUBILACIÓN A FAVOR DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, SE REMITE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, CONCEDIÉNDOLE UN PLAZO DE 8 DÍAS PARA QUE PRESENTE EL INFORME PARA PRIMER DEBATE.

CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA INTRODUCCIÓN DE SEMOVIENTES AL CAMAL MUNICIPAL, SU TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS, SE



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

REMITE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, CONCEDIÉNDOLE UN PLAZO DE 8 DÍAS PARA QUE PRESENTE EL INFORME PARA PRIMER DEBATE.

RESOLUCIÓN: 066-18-07-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DENOMINADO “LA LOMA”.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec